

EL MAGISTERIO BALEAR,

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

AÑO XVII.

PALMA 4 DE ENERO DE 1890

NÚM. 53.

REDACCIÓN.—Troncoso, 3, 2.º, derecha.

ADMINISTRACIÓN.—Concepción, 86, principal.

SECCIÓN OFICIAL

MINISTERIO DE FOMENTO

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Remitido á informe del Consejo de Instrucción pública el expediente de oposiciones para proveer la regencia de la Escuela práctica agregada á la Normal de Maestros de Murcia, y la protesta presentada por D. Diego Rus y Muro, aquel alto Cuerpo consultivo ha emitido el siguiente dictamen:

«La Junta provincial de instrucción pública de Murcia ha elevado, con fecha 14 de Enero último propuesta á favor de Don Francisco Morote Farga para el nombramiento de Maestro en propiedad de la Escuela práctica, agregada á la Normal de Maestros de dicha ciudad, en virtud de oposiciones verificadas y terminadas en 21 de Diciembre anterior, que fueron anunciadas en 12 de Octubre de 1886.

«A la vez que remite esta propuesta el Rector de Valencia, remite así mismo una instancia de D. Diego Rus y Muro, vecino de Fuensanta (Jaen), en que manifiesta que en tiempo oportuno presentó los documentos necesarios para tomar parte en las oposiciones á las Escuelas vacantes en Murcia, expresando que prefería la regencia de la Normal; que pasaron meses y meses sin empezar dichas oposiciones, por lo que, agotada su paciencia, tuvo que ausentarse, si bien exigió y obtuvo una certificación, que presentó y pidió le fuera devuelta, y en la que, segun afirma el Rectorado, se hace

»constar que el recurrente estuvo en Murcia esperando los ejercicios desde el 12 de Octubre de 1886 hasta el 6 de Mayo de 1887.

»Añade en su instancia que las oposiciones se han verificado sin previo anuncio con tiempo suficiente para la representacion de los interesados, que, como el exponente, viven á cerca de cien leguas de distancia, y sin aviso por medio de comunicacion para que el opositor ejercite su derecho; que se anunciaron en el *Boletín* de Murcia, con fecha 15 de Diciembre último, y el 20 comenzaron los ejercicios, no habiéndose presentado más opositor que el Sr. Morote hijo del Director de aquella Escuela Normal, el cual ha sido propuesto para aquel cargo en los albores de su carrera y de su vida; que es de advertir que á primeros de Diciembre, el periódico el *Diario de Murcia*, que es el de mas circulacion, anunció que las oposiciones serian pasados Reyes. En su consecuencia el exponente presenta solemne protesta, con el fin de invalidar dichos ejercicios de oposicion.

»Pasada esta instancia á informe de la Junta provincial de Murcia por orden del Rector, dice aquella Corporacion que el anuncio en el *Boletín* no era necesario, por no estar prevenido en ninguna disposicion oficial, y que la tardanza en su publicacion no es imputable á la Junta ni al Tribunal, puesto que el anuncio se firmó el sábado 15, y quizás por causa de la fiesta dominical y no publicarse el *Boletín* el lunes, ocurrió esta tardanza; que en el día 15 se fijaron en los sitios de costumbre, ó sea en la puerta de la Secretaria, y en los tablonos

»de la Escuela Normal é Instituto, el anuncio correspondiente, y que no es culpa de nadie que no hayan llegado á tiempo á conocimiento del autor de la protesta, ni tampoco al de un hijo suyo que habita en esta población, siendo de extrañar que, habiendo protestado por esta causa, no haya asistido á las oposiciones á la Escuela de Lorca, de mayor dotación, que también había solicitado, y que tuvieron lugar el 4 de Febrero último.

»El Rectorado, al remitir el expediente, dice: que á su juicio este informe de la Junta no explica los hechos de modo tan claro que satisfagan al menos exigente y quiten todo su valor á la instancia; que en efecto no tiene explicación que habiéndose resuelto en el mes de Agosto pasado el expediente de recusación que motivó la suspensión de los oposiciones, no se hayan verificado éstas hasta Diciembre y entonces con tal precipitación, que anunciadas el 15 dieron principio el 20; que esta precipitación no tiene explicación satisfactoria; que si la justificación de todos los Tribunales debe basarse en el mayor número de garantías que al público ofrezca, era lo más correcto anunciar por un plazo prudencial y en todos los *Boletines Oficiales* del distrito la continuación de los ejercicios por tan largo tiempo suspendidos; que en todo esto se ve una precipitación alarmante, de todo punto inexcusable en todo caso y momento, pero mucho más en el actual, en que ha resultado que el único opositor que actúa es hijo del Director de la Escuela Normal; que siendo todo esto cierto, está legitimada la pretensión de D. Diego Rus, ó sea la anulación de las oposiciones, que el Rector considera atendible.

»La relación de antecedentes demuestra claramente que el proceder de la Junta de Instrucción pública de Murcia, si no es debido al propósito manifiesto de procurar que no se presentaran mas opositores que el hijo del Director, ha sido cuando menos producto de una ligereza, imprevisión y torpeza indudables. No basta decir, como

»indica en su informe, que no hay disposición alguna que determine la publicación de los anuncios de oposiciones en los *Boletines Oficiales*; por si esto se refiere al caso de suspensión de los ejercicios, el buen sentido y el deseo de proceder de buena fe, son reglas superiores á todo precepto escrito, aconsejan é imponen como obligación ineludible á toda Junta, Tribunal ó Corporación de la que intervienen en estos actos, que se atienda al derecho de todos los aspirantes, sin dar lugar á preferencias ó á exclusiones, siendo por esto mismo evidentes que después de una suspensión de más de dos años se debieron adoptar todas las medidas conducentes á evitar que se verificaran las oposiciones sin la presencia de todos los aspirantes ó sin que al menos hubiera llegado á conocimiento de los mismos el día en que haiba de darse principio á las oposiciones. Corrobora la demostración del error (cuando menos) de la Junta, las circunstancias con que se publicó el anuncio, por si este tenia por objeto verdadero que llegara á conocimiento de los interesados, entre los cuales le constaba hallarse el recurrente D. Diego Rus, cuya residencia había de constar también en su instancia, debió calcular que un anuncio suscrito el día 15 para que surtiera efectos el día 20, aunque hubiera sido inserto en el *Boletín* el 16, que ya podía creer la Junta no era posible, era lo mismo que cumplir una fórmula que ningún resultado había de dar en la realidad, puesto que convocatorias de esta naturaleza no pueden quedar limitadas á plazos tan angustiosos que, siendo á lo sumo de tres ó cuatro días, como sucedió en el caso actual, resultan ilusorios de hecho.

»Consecuencia, pues, de todo lo que se hizo en Murcia, ha sido haberse celebrado las oposiciones sin que puedan acudir los que tenían adquirido el derecho de tomar parte en ellas; y como derechos de esta clase no pueden ser desconocidos ni atropellados, y todo acto de la Administración que los vulnera es de suyo nulo é ineficaz,

»el Consejo entiende que declararse la nul-
 »lidad de las oposiciones de que se trata, y
 »disponer que se celebren de nuevo, previo
 »anuncio que se publique con quince días
 »de anticipación—lo menos—sin perjuicio
 »de que la Secretaría de la misma Junta
 »curse por medio de comunicación escrita á
 »los opositores que residan fuera de la ca-
 »pital de la provincia; añadiendo que la
 »Superioridad ha visto con disgusto el
 »proceder de dicha Corporación en este
 »asunto.»

Y conformándose S. M. el Rey D. Al-
 fonso XIII (Q. D. G.), y en su nombre la
 Reina Regente del Reino con el preinserto
 dictamen, se ha servido resolver como en el
 mismo se propone.

De Real orden lo digo á V. I. para su co-
 nocimiento y efectos oportunos. Dios guar-
 de á V. I. muchos años. Madrid 14 de Oc-
 tubre de 1889.—*J. Xiquena*.—Sr. Director
 general de Instrucción pública.

SECCIÓN DOCTRINAL

LA CLAUSURA DE LAS ESCUELAS

Hemos llegado al límite del sufrimiento; nada resta por hacer; la clausura de las escuelas se impone, y el destino, adverso siempre para el Maestro de primera enseñanza, en este país de burladores de las leyes, conduce forzosa, necesariamente, al propagador de la civilización y del progreso, no á que por voluntad propia, sino por instinto de conservación, abandone su cargo, fiando su porvenir y el de su familia á los azares de un nuevo método de vida, tal vez cuando empiezan á sentirse los desfallecimientos de la vejez.

¡Qué dolor el nuestro tan profundo, tan desgarrador, tan triste! ¡No podemos llevar al ánimo de los que aguardan, sedientos de justicia, ni esperanzas remotas de mejora; antes bien, obligados por la verdad, constreñidos por la realidad misma, nos vemos precisados á escribir que nada resta por hacer, que cuanto se intente es inútil, que to-

do se vuelve contra nosotros, como si nos hubiéramos hecho dignos de la proscripción por difundir el bien entre los hombres!

¡Nueva raza judía, en esta Edad Media contemporánea, somos perseguidos por los que nos *admiran* y *enaltecen* con palabras de falaz hipocresía!

Y es que el Maestro de escuela resulta incompatible con la España de hoy con la existencia de tanto magnate, de tanto sabio, de tanto hacendista, de tanto orador ilustre, protectores del privilegio, otorgadores de beneficios á los de arriba, menospreciadores del bien público y grandísimos amantes de si mismos, así como también de su propio encumbramiento y alteza.

Miremos, si no, la Universidad, el Instituto, las Escuelas especiales y Normales, pagadas por el Estado; miremos, si no, el Clero, el Ejército, la Magistratura, pagados por el Estado; miremos, si no, desde el Rey hasta el humilde portero de un juzgado, como cobran puntualmente del Erario público; sólo tú, Maestro de escuela, *gozas* la excepción terrible de no saber por quién ni cuándo ha de pagarse tu modestísima consignación.

Sin duda alguna, la pesadumbre abrumadora del presupuesto de primera enseñanza, su crecido importe, la enormidad de millones de pesetas que se dedican á la cultura general del pueblo, quebrantaría inmediatamente la Hacienda nacional, si el Estado satisficiera con religiosa solicitud los céntimos consignados para pagar aquellas atenciones.

Antes consentirían los celeberrimos estadistas españoles, que son ó han sido Ministros, que no quedara de la escuela piedra sobre piedra, ni Maestro en ejercicio, ni español que supiera leer. España volvería entonces á los tiempos felices de una ignorancia rayana de la barbarie, y qué le importaría á aquellos estadistas la tremenda condenación de su nombre, si á cambio de las escuelas de primeras letras en clausura, habían dado el grandioso espectáculo de discutir, entre miserias personales, el sufragio

universal, nada menos que desde las alturas de un Congreso, en el cual resuenan palabras elocuentes y se hacen afirmaciones muy ciertas de que los Profesores de escuelas públicas perecen, porque no se les paga ni lo corriente, ni los cuarenta millones que se les adeudan por atrasos.

¡Ah! Los ciudadanos españoles tendrán voto, sí, en plazo muy cercano; pero carecerán muy pronto también de Maestros de escuela que les enseñen el alfabeto: tendrán colegios electorales y luchas reñidas; mas no escuelas donde aprender á ser independientes: tendrán quien los lleve á emitir su *opinión ilustrada*; pero no quien grave en su alma los santos principios de una moral purísima, fuente inagotable de amor y caridad.

Porque no hay duda; el patriota más exaltado, el mayor héroe, el más grande de los mártires, agota un día su amor, y entonces cesa para siempre en su empeño, al ver como se le *recompensa*, devolviéndole constantemente mal por bien.

Ha sufrido el maestro de escuela pública cuanto era humanamente posible; ha llegado hasta el heroísmo, hasta la *inverosimilitud*; pero ya es imposible la vida, y cuanto se diga es pálido ante la realidad de sus dolores.

La fuerza incontrastable de los Poderes públicos, que se empeñan en cosas imposibles, y la terquedad de quien insiste en mantener sus opiniones respecto á los últimos Decretos sobre pagos y atrasos, trae consigo la clausura de las escuelas públicas de primera enseñanza y la última deshonra para España, que tantas viene soportando con mansa resignación. Téngase en cuenta que la medida se impone, no por ley de la voluntad, sino por la impericia de los que, pudiendo, dejan que el mal adquiera las condiciones de un verdadero conflicto.

Todos son culpables, menos el Maestro. Entiéndanlo así las autoridades.

Antonio Sanchez Balbi

El Profesorado.

EL ARTE DE HACER SABIOS

Es verdaderamente antihigiénico y antinatural lo que se hace generalmente con los niños, gracias á los vivos deseos que manifiestan los padres de hacer sabios á toda costa á sus hijos.

La ciencia aconseja de un modo terminante que no se deben exigir más de cuatro horas de trabajo, á los niños menores de diez años. Desde esta edad hasta los quince años se les puede donceder seis, desde los quince, ocho horas. Conviene además otorgarles dos días completos de descanso, por lo menos, en la semana. La antigua práctica española de muchos Profesores de dar los jueves y domingos asueto á los escolares, está perfectamente ajustada á lo que aconseja la Pedagogía

Es preciso no olvidar nunca que el niño necesita, mucho más que el adulto, descanso, sueño, aire y ejercicio.

Es un error craso el creer que antes de los veintidos años el hombre puede ser un sabio. Las precocidades son siempre deplorables, así en el orden físico como en el moral, y sin que neguemos que haya organizaciones que pudieran considerarse como privilegiadas, las cuales presentan rasgos bastantes á simular madurez de Juicio, gran profundidad de conceptos y extraordinarios vuelos mentales, es lo cierto que los verdaderos sabios, los hombres verdaderamente útiles para la patria se crean de veinte á cuarenta años. Este prurito de nuestros tiempos de obligar á los niños á que sean prodigios de memoria, de penetración y de raciocinio antes de la edad debida no conduce á otra cosa que á hacer estériles para siempre cerebros en otras condiciones, y con otra educación, podían ser, si no lumbreras, por lo menos activos obreros de la ciencia, artistas distinguidos, seres fuertes que no legarán á sus hijos una organización decadente como herencia orgánica, y unos cuantos laureles marchitos bien pronto por las amargas lágrimas de los deudos y la in-

diferencia de una sociedad que olvida pronto.

La gimnasia, los ejercicios corporales, y sobre todo, el no desear que los jóvenes sean sabios á toda costa, son ideales que deben generalizarse entre todas las familias de una manera rápida, pues semejante preocupación está, por desgracia, generalizada en en nuestro país, y por lo comun en toda la raza latina.

Es cierto que ésta tiene la primera en lo que á inspiración se refiere, pero no es menos exacto que la mayoría de los hombres carece de vigor físico y vigor moral, por cuya causa se nota en las inteligencias que parecían más fecundas, deplorables caídas y ruinas rápidas, no pocas muertes prematuras, aparte de una relajación notable en las costumbres de los que, no sintiendo amor á la ciencia y al arte, buscan por tortuosos y nefandos caminos esos deleites que el hombre ansía casi siempre, sin pensar que agota muy pronto en ellos las organizaciones más vigorosas.

Cámbiese el fatal «arte de hacer sabios» por la santa «ciencia» de hacer hombres de bien; otórguese por padres, Maestros y hombres de Estado, alguna importancia á los Problemas educativos, pues de lo contrario las generaciones que hereden nuestras dudas y nuestras miserias actuales, hijas quizá de los mismos males que delatamos, arrastrarán en el mundo una vida ruín con todas las angustias de un insoportable suplicio.

(*El Globo*)

DR. TOLOSA LATOUR

Como pueden observar nuestros lectores por el precedente artículo, el sabio Médico, Dr. Tolosa Latour, no sólo cultiva la importantísima ciencia de Galeno, que tantos bienes reporta á la humanidad, sino que estudia con afán el interesante problema de la educación; y que, de observar fielmente los consejos del ilustre Doctor, es indudable que no habría necesidad de hacer con tanta frecuencia aplicaciones prácticas de la medicina. puesto que recomienda los reme-

dios eficaces para preservar de las enfermedades y contribuir al desarrollo y perfeccionamiento de las facultades humanas.

Tan exacto es lo que afirma el Doctor Tolosa, que para convencerse de que los padres desean sacar sabios prematuros no hay más que frecuentar las puertas de los Institutos de segunda enseñanza y aún las de las Universidades á la salida de las clases.

Allí se vera como niños que debieran estar con la nodriza. ostentan subordinados á la correa un gran fajo de libros. Y no es extraño conocer bachilleres que no cuentan de doce á catorce años de edad, y licenciados y doctores á los diez y siete años, cuando aún no han tenido tiempo de comenzar á conocer y saborear las ciencias.

Ello no podrá ser conveniente á la sociedad, que recibe en su seno facultativos de quienes por falta de madurez ningún bien puede esperar; pero tampoco lo es á los mismos individuos, así en la parte espiritual como en lo que dice relación al cuerpo; porque ningún fruto viene á verdadera sazón por medios violentos.

La ciencia aconseja, como dice el eminente doctor Tolosa, que los niños á las edades que determina, no debentener tantas horas de trabajo. Y el Dr. Latour debe ser perito en la materia, no solo por la facultad á que se dedica, que tanto renombre le ha conquistado, sino por ser los niños su especialidad, Pero las autoridades legislativas así como las ejecutivas, tanto profanas como profesionales, recomiendan con gran empeño todo lo contrario, hasta tal extremo, que no parece que conspiran sólo contra la salud de la infancia, sino con animo deliberado de mortificar á los educadores,

A cualquiera que simplemente haya saludado los fundamentos de educación se le ocurre que seis y aun ocho y nueve horas diarias seguidas de clase para los niños y párvulos, es contrario al fin que se propone la educación, como también es opuesto al desarrollo del alumno no disfrutar descanso durante los seis días de la semana;

peró hay gentes tan ignorantes ó enemigas del Profesorado, que ó aprecian las cosas por su magnitud como el grajo de la fábula, creyendo que por mucho trabajar se obtienen mayores resultados, sin considerar que la atención del niño se fatiga con la mayor facilidad, y en consecuencia, se debilita en vez de conseguir su desarrollo, y que la parte física no puede resistir sin sensible detrimento las continuadas tareas á que hoy se sujetan, que da margen á males sin cuento, que el Dr. Tolosa y todos los Doctores del mundo han lamentado y lamentarán constantemente, sin que hayan podido vencer esa crasa Ignorancia ó excesivo apego á la malhadada rutina; ó tales gentes sienten un odio africano al Profesorado, no considerando que el Maestro es de carne y hueso como sus alumnos, que también necesita descanso y estudio, para lo cual deben disminuirse por conveniencia de unos y otros las horas de trabajo. ¡Que idea tan equivocada se tienen del Profesorado! Cada Maestro en su clase trabajando con fe y voluntad, no necesita que se le determine y limite las horas de trabajo. Arrendarle é imponerle el tiempo que ha de permanecer en la Escuela, es desconocer lo que son estos centros. Sino hay voluntad ni vocación, es inútil designarle muchas horas de trabajo; serán otras tantas de tortura para él y sus alumnos, sin obtener el resultado que todos apetecemos.

El Doctor Tolosa, con su reconocida autoridad, recomienda en el niño más que en el adulto la necesidad del descanso, sueño, aire, ejercicios corporales y el de no desear que los jóvenes sean sabios á toda costa.

Pues bien, todo lo contrario es lo que hoy se viene verificando. Los hombres apegados á cierta Escuela pedagógica, moderna por los embrollos que en la misma han introducido, traduciendo mal y eligiendo lo peor; estos hombres que pasan por notables pedagogos ante unos pocos ilusos y otros tantos que no han practicado en una Escuela ni penetrado en ella, desconociendo por completo lo que son los niños; estos hom-

bres repetimos; pretenden que hasta los mismos parvulillos sean unos sabios, dándoles á conocer todas las ciencias habidas y por haber; haciéndoles que juzguen y ratiocinen como consumados filósofos; ciertamente que lo que va en lágrimas no va en suspiros, porque en cambio no les enseña á leer ni escribir hasta que los alumnos lo pidan, no obstante darles conocimiento por lo general de los fundamentos de todas las sectas religiosas, dejando las nociones de la Religión católica, sin duda alguna, también para cuando lo pidan. Bien pagan sus locas ó mal intencionadas ilusiones, al poco tiempo han sido conocidos por las familias y sus zahurdas han quedado desiertas, viéndose obligados á levantar sus inmundos lugares, y arrastrarse como las serpientes é ir sigilosamente á inocular su ponzoñosa baba en otros más altos centros, donde al conocerlos á tiempo como se les ha conocido, pudieran ocasionar mayores males.

Aire, ejercicios gimnásticos desea el doctor Tolosa Latour para los niños.

¡Buenos están los locales destinados á Escuelas en España para que los niños respiren!

¡Buenos, para que respiren lo mismo que han respirado!

Hemos tenido ocasión de visitar muchas Escuelas de diferentes pueblos de provincias y nos sabemos de memoria todas las de esta coronada villa. Si malas condiciones higiénicas y pedagógicas reúnen las de esta capital.

¿Habrá necesidad de esforzarnos para que se nos crea? Si alguien lo pusiere en duda, tómese la molestia de comprobarlo prácticamente.

Aquí, sin ir más lejos, no habrá media docena de Escuelas establecidas *ad hoc*. Las demás todas están instaladas en casas de vecindad, á donde acuden por lo general mayor número de niños de los que cómoda é higiénicamente pueden contener las salas de clase. Pocas muy pocas habrá que tengan ventanas á los dos costados para renovar en os casos necesarios que con frecuencia ocu-

ren, el aire corrompido por la excesiva aglomeración de alumnos; y como además se hallan enclavadas en calles angostas, tampoco sería conveniente establecer corrientes de aire, siempre, según preceptos higiénicos, nocivas á la salud.

Y como, por otra parte, tampoco disfrutaban los alumnos de suficiente tiempo, tanto durante el día como en la semana para poder salir á las afueras á respirar el aire libre, siempre impuro en la población: de aquí el estado débil, raquítico enfermizo de gran número de los hijos de Madrid; de aquí las muchas enfermedades y el aumento de mortalidad en la infancia.

No nos cansaremos de recomendar, con los sabios consejos del afamado Dr. Tolosa Latour, y excitar á las Autoridades y á las familias que se tengan en consideración todas estas observaciones si se desea formar hombres bien educados, que vale tanto como decir hombres perfectos, no confundiendo, como se confunde, la perniciosa instrucción con la verdadera educación, que consiste en el desarrollo y perfeccionamiento armónico y gradual de las facultades que Dios ha concedido al hombre.

El Defensor del Magisterio

NOTICIAS GENERALES

El verdaderamente festivo escritor don Eduardo del Palacio, merece plácemes del Magisterio por un artículo jocoso que escribe en un periódico, cuyos párrafos sentimos no poder copiar hoy por falta de espacio, en que castiga á los que dan ocasión á que no se pague sus haberes á los Maestros.

No puede resaltar más el contraste entre don Eduardo del Palacio y el redactor *farandulero* que le ha reemplazado en *El Imparcial*.

El de la *instrucción á mogicones*.

Tenemos entendido que los Secretarios de las Juntas de instrucción pública de varias provincias han elevado á las Cortes una

instancia solicitando que se les concedan jubilaciones en las reformas que se vienen haciendo hace años en la enseñanza, á la que prestan tan importantes servicios.

Parece que algunos Sres. Diputados se proponen estudiar este asunto, y después de consultar con el Gobierno, proponer á las Cortes un proyecto de ley encaminado á dicho objeto.

Como quiera que nada se grava al Estado con la realización de este pensamiento, y por otra parte se atiende de una manera modesta, pero segura, al porvenir de funcionarios á quienes debe mucho la enseñanza, lo encontramos aceptable, y es de esperar que con el buen deseo de todos lleguen á realizarse.

Volveremos á ocuparnos de este interesante asunto.

Los siguientes sabrosos párrafos, los copiamos de *El Liberal*:

¡Oh, que patria rica!

¡Oh, que gran nación!

Véanse como la juzgan nuestros amigos los alemanes:

«Así como Inglaterra ha sufrido hace poco una huelga de estudiantes, también España la tiene ahora de profesores de primera enseñanza, con la diferencia de que la primera resultó cómica y la segunda muy triste.

Sabido es que los Maestros de Escuela españoles están tan irregularmente pagados en gran parte de las provincias, que muchos de ellos han muerto materialmente de hambre, otros han emigrado y otros se han dedicado á jornaleros y hasta á implorar la caridad pública para no morir de hambre.

Una comisión que fué á Madrid para rogar al Gobierno que el Estado obligase á satisfacer á los Ayuntamientos esos atrasos ó que se hiciese un anticipo sobre ellos, hallaron apoyo en todas partes, tanto en los ministerios como en los jefes de los partidos y en las redacciones de todos los periódicos todo el mundo prometió ayudar á aquellos infelices, pero nada se ha conse-

guido hasta ahora. A los antiguos atrasos hay que añadir desde entonces nueve millones más.

Lo que no sabía el periódico berlinés es que el señor conde de Xiquena—un carácter, según la leyenda—había prometido dimitir si no se cumplían sus órdenes para que los Maestros fuesen pagados.

Pero en cambio sabe lo otro...

Que no ha dimitido.

Dice *El Monitor*, de Barcelona:

«Algunos Maestros ó Maestras que tantos meses há esperan en vano los nombramientos para las plazas ganadas en las oposiciones de Mayo último, parece que tratan de acudir ó han acudido ya en queja por conducto del Rectorado á la Dirección general de Instrucción pública.—Debiera atenderseles porque la razón les sobra.»

A lo que contesta *La Idea*:

«Vaya si debiera!

»Pero ya verá el colega como *no debe*.

»Pues no faltaba más; ¡pobrecitas víctimas del trabajo!

»Despachar tres ó cuatro expedientes anuales por solos veinticuatro ó treinta mil reales.....

»Qué atrocidad!»

No esto en la *fuerte* este colega: la *gente inferior* siempre se ha distinguido por su asombrosa actividad... cuando ha perjudicado á los Maestros.

Por lo demás, duplique veinticuatro mil reales y se aproximará al sueldo de un Directorcillo. que si cobra en calderilla—ya lo desearían los Maestros aún en esta moneda.

EL MAGISTERIO BALEAR

PALMA 4 DE ENERO DE 1890.

En la Secretaría de la M I Junta provincial de Instrucción pública, obran los nombramientos de los Maestros propuestos, en virtud de las oposiciones de Noviembre último.

Aviso á los interesados

Nuestro particular amigo y querido compañero, D. Pedro Barceló y Capó ha tomado posesión ya de la Escuela pública de niños de Binisalem, para la cual ha sido nombrado, en virtud de concurso de traslado.

Le felicitamos cordialmente y le deseamos toda suerte de felicidades.

Ha visitado esta redacción un nuevo colega titulado *Boletín del Colegio de 2ª. Enseñanza de Villada*. Revista mensual científico—literaria y de educación.

Celebramos la visita del mencionado colega, deseándole honra y provecho en los trabajos que dé á la publicidad. Por nuestra parte procuraremos corresponderle con el cambio.

El conocido industrial y fabricante de Cajerío y Estuchería de esta capital, D. José Planelis y Fó, ha tenido la galantería de obsequiarnos con un bonito almanaque para el nuevo año que principiamos; participándonos en atento B. L. M. que tiene establecida una sucursal para la venta de los artículos que fabrica, en la cuesta Brossa nº. 10 Perfumería del Sr. Canals, en donde se recibirán toda clase de encargos.

Le devolvemos centuplicadas las felicitaciones que con motivo de año nuevo nos dirige, y le agradecemos el obsequio.

Contrarefutaciones Gramaticales, dirigidas á D. Francisco Monterder y Monzonís, Maestro de Escuela pública en Valencia, por D. Millán Orío y Rubio, Director de la Escuela Normal Superior de Maestros de Palencia. Este opúsculo, de 58 Páginas en 8.º Se vende á 2 reales ejemplar en rústica en las principales librerías del Reino y en casa Autor, Mayor principal, 106, entresuelo, Palencia.

PALMA.—Imp. de B. Rotger.